
RESUMEN EJECUTIVO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN Y HORARIOS DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

1. El Director General de SENEAM: comentó que los planes de vuelo se deben presentar en los servicios de tránsito aéreo de SENEAM y que tiene conocimiento de que en algunos casos los presentan a través de un proveedor de servicios en Estados Unidos por lo que al fallar un punto de allá se dejan de recibir planes de vuelo; en el caso del mes de julio SENEAM se quedó sin información, pero así se estuvieron operando todos los sistemas para recibir la información.

También comentó que no fallaron los sistemas radar, lo único que pasó es que algunos planes de vuelo no se recibieron porque se estaba triangulando a través de Estados Unidos cuando la norma en el PIA dice: *“el concesionario, permisionario u operador aéreo deberá asegurar que un plan de vuelo sea generado y presentado antes de la salida de cada vuelo, así como a notificar a los servicios de tránsito aéreo los cambios pertinentes.”*

2. SENEAM (Director de Ingeniería): comentó que dentro del territorio mexicano no se registró ninguna falla ni de SENEAM ni de Telmex y se tienen los reportes oficiales que lo demuestran.

También comentó que tienen diseñado el software para la aplicación, operación y están elaborando el manual de operación del software para dar capacitación a todo el personal que las líneas aéreas designen para el tema.

3. SENEAM (Director General): dijo; lo que queremos es que todos tengan la aplicación, todas las líneas aéreas tienen AFTN, por lo tanto es un medio redundante con los cuales se transmite la operación.

También comentó que se le convocará a una reunión para reiterarles que existen programas redundantes y lo que se pretende es asegurar que todo se lleve de manera homogénea para prevenir otra situación similar a la del pasado mes de julio, se debe dar el intercambio de información en inglés y español.

Expresó que la aplicación es muy sencilla es cuestión de que las aerolíneas y sus representantes determinen a quién se va a capacitar y se debe tener mucho cuidado por el tema de ciberseguridad; somos un equipo que trata de buscar la mejor solución y seguir avanzando hacia el futuro, les pediría que se unan los que tienen que trabajar en este tema para tener la comunicación abierta con SENEAM, para que cualquier situación se pueda incorporar, lo que podemos hacer también es precisar las normas como son, porque si no las aplicamos podríamos tener algún problema.

Dijo que le gustaría publicar un boletín en conjunto con AFAC porque el público debe saber que se está trabajando.

Solicito que se siga trabajando para beneficio de los usuarios, finalmente había comentado el tema de los sistemas redundantes, SENEAM tiene varios sistemas redundantes por lo que se modernizara para que todo el sistema de transmisión de datos aeronáuticos sea lo más seguro posible y además estamos en un proyecto de ciberseguridad donde vamos a asegurar la transmisión de información con cualquier entidad nacional o extranjera de tal manera que sigamos trabajando de la manera más constructiva en la acción.